

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 1.º de Octubre de 1879

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios familiares y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5884

Por la jefatura de la administración económica de esta provincia se ha publicado en el *Boletín Oficial* la circular que contiene las reglas á que deben sujetarse los contribuyentes para las reclamaciones de agravios.

Siendo de general interés el expresado documento, debemos reproducirlo.

Dice así:

1.ª Ningun contribuyente tendrá derecho á reclamar de agravio por la apreciación que la Junta pericial hubiese hecho de sus propiedades, sino hubiese presentado sus relaciones de riqueza á la rectificación de la misma en el plazo que el ayuntamiento señalase para los demás contribuyentes del pueblo.

2.ª Todo interesado podrá usar de este derecho durante estén espuestos al público para oír de agravios, el amillaramiento de la riqueza individual contribuyente y el reparto del cupo municipal. Fuera de los plazos que al efecto indicado se señalan, no se admitirá queja alguna, teniéndose por aceptados y consentidos los hechos consignados en ambos documentos.

3.ª Presentada la queja de agravio en tiempo hábil, el ayuntamiento oyendo á la Junta pericial, y con vista del amillaramiento y demás datos que posea, acordará ó nó la rectificación de los hechos contra los cuales se dirija la reclamación.

4.ª Si el particular reclamante no se conformase con el acuerdo del ayuntamiento se dirigirá en alzada dentro de los ocho días siguientes al en que se le haga saber al señor go-

bernador de la provincia, quien despues de oír á la administración y pedir los informes que estime necesarios dispondrá segun fuese la naturaleza de la queja ó la investigación pericial de la cabida de las fincas en cuestión ó de la clasificación de los mismos en primera, segunda y tercera categoría, ó de la designación de los cultivos á que estén destinadas, segun sean de regadío ó de secano, ó de la enumeración y clasificación de los edificios así rústicos como urbanos y de los ganados.

5.ª La investigación solo versará sobre aquel extremo ó extremos que sean objeto de la reclamación, y será ejecutada por un empleado de la administración ó la persona que ésta comisione al efecto, auxiliada de los peritos que previene la instrucción, segun sea la naturaleza del caso.

6.ª Depurada la verdad y exactitud de los hechos mencionados que sean objeto de la reclamación, se aplicarán á los mismos los tipos de evaluación que hubiese adoptado la Junta pericial y el ayuntamiento para liquidar el capital imponible de todos y cada uno de los contribuyentes del mismo pueblo, y por el resultado de la liquidación de utilidades de aquellos se conocerá la procedencia ó falta de fundamento de la reclamación, resolviendo definitivamente en su vista el señor gobernador lo que fuese justo.

7.ª A la investigación pericial que se practique concurrirán una sección del ayuntamiento y el interesado ó su poderdante, quienes prestarán por escrito su conformidad ra-

zonada al pié de cada una de las operaciones que practique la comisión.

8.ª Si las propiedades y cultivos á que se refiera la reclamación careciesen de otros análogos ó idénticos en el mismo pueblo para comparar con ellos los tipos de liquidación, se tomarán estos de los adoptados por otros pueblos limítrofes, y en último extremo se establecerán por el perito agrónomo de la comisión.

9.ª Cuando el ayuntamiento del pueblo á que se contraiga la reclamación del contribuyente agraviado no hubiese formado ni presentado á la administración el amillaramiento de su riqueza contribuyente con arreglo á la orden circular de 7 de Mayo de 1850, se librará la comisión de que habla la otra circular de 1.º de Agosto para que auxilie á la Junta pericial en la redacción y formación de tal documento, la cual consultará á la vez los motivos de la queja ó quejas que se hubiesen promovido.

10. Podrá prescindirse de la investigación pericial de los hechos alegados por el particular reclamante, siempre que del exámen y estudio del amillaramiento de la riqueza del pueblo á que la queja se refiere, pueda aclararse la verdad de los mismos hechos y resolverse con pleno conocimiento de causa.

11. El interesado reclamante satisfará los gastos de la comisión si por no justificarse el agravio fuese denegada su solicitud, pero si sucediere lo contrario, los abonarán el ayuntamiento y Junta pericial, previa cuenta que en uno ú otro caso debe prestar dicha comisión; y que des-

pues de censurada por la administración aprobará ó rectificará el señor gobernador.

12. Solo podrán alzarse dichas corporaciones ó los interesados de la providencia del señor gobernador ante la dirección general del ramo, cuando se hubiese faltado á algunas de las prevenciones de esta orden ó de las establecidas por la legislación vigente para la apreciación de las cabidas de las tierras, de sus calidades, cultivos y tipos de evaluación.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Setiembre de 1879.

Muy señor mío: Los rumores durante todo el día han sido fuertes; se habían anunciado como fatales ciertos plazos y á la opinión, que aquí fantasea mucho, le ha dado por atribuir á la baja bastante regular que sufrieron los fondos públicos cierta conexión con los citados rumores.

Mas yo, que por razon del oficio que ejerzo, tengo obligación de saber mas que el vulgo me fui en busca de antecedentes que no encontraba en los periódicos y supe: primero, que la satisfacción de los descontentos era justificada por las noticias que de Paris les ha traído una dama íntimamente ligada con uno de sus mas importantes jefes, noticias que motivaron anoche una reunión á la que se atribuía muchísima importancia; segundo que los constitucionales, si no son llamados al poder, no se considerarán desairados por estos esfuerzos; tercero que la fracción Castellar, dividida en dos matices, no ayudará, pero tampoco hará nada para estorbarlos; cuarto, que la opinión en provincias está unida y compacta, y quinto y último, que el gobierno, si bien no se ha decidido por una política preventiva, está tomando todo género de dis-

- 102 -

—También á mi me va pareciendo que te tomas demasiado interés por él... Y esto ya no me hace gracia... ¿Es que tienes intención de jugarme alguna mala pasada?...

Bastringuette se irguió altanera, y desprendiéndose de las manos de Sanscravate por un violento esfuerzo, cogió un plato de la mesa y se abalanzó á su amante, dispuesta á rompersele sobre la cabeza, con el rostro livido de cólera, el ceño contraído y despidiendo miradas centellantes. En su fiera actitud había algo que la embellecía, y que hasta daba distinción á sus facciones. Todos se sintieron impresionados por aquel arranque, y aún el mismo Sanscravate permaneció inmóvil, como resignándose á sufrir el golpe.

—Debería romperte este plato en la cabeza, =lijo despues de unos instantes, =para que no volvieras á tratarme con tal brutalidad... Sí, debería hacerlo... y si aún te amara, lo haría; pero como no te amo, te perdono.

Y diciendo estas palabras, soltó el plato.

Sanscravate la miró con aire inquieto, balbuceando:

—¡Ah! ¡no me amas ya!

—Nó, =repuso Bastringuette, acentuando la negativa.= Yo soy franca... No quiero jugarle ninguna mala pasada, como pareces temer... Pero desde este momento dejo de ser tu querida, y recobro mi libertad.

—¿Hablas de veras?

—Ya lo vés... no ando con paños calientes... Te lo digo delante de todo el mundo.

—Pero...

—¿Pero qué?... Ningun contrato hemos firmado...

- 103 -

¿Preferirías tal vez que hiciera yo como las señoras del gran mundo? ¿Qué siguiera contigo, sin amarte, y te estuviera engañando todo el día? No, yo no obro así.

—Si ya no me amas... será porque amas á otro.

—Pues es claro; =murmuró Ficelle.= Eso fácilmente se adivina...

—Y aunque así fuese... eso ya no es cuenta tuya... Ama tú á quien quieras... Me importará tanto como de los bigotes del señor.

Y la jóven señ'ora Laboussle, que repuso acariciándose el mechacho:

—No dicen lo mismo todas las mujeres.

—Corriente, hemos concluido =añadó Sanscravate volviendo á llenar su vaso, mientras Bastringuette fué á sentarse tranquilamente en su banqueta.= Será como tú quieras. ¡Al diablo el amor y las mujeres! Bebamos, amigos... bebamos.

—Mas ya es tarde y oigo que cierran abajo =dijo Pablo.= ¿No te parece que nos vayamos, Sanscravate.

—Márchate tú, si quieres... Yo me quedo con los amigos... con los verdaderos amigos =repuso aquel dirigiéndole una mirada de resentimiento.

—Nó, no me voy sin ti.. Has bebido demasiado y no debes achisparte.

—¿Qué tienes tú que ver con eso? Si yo quiero emborracharme, puedo hacerlo... Ya no tengo ni aún mujer que me contenga y me fastidie con sus melindres. ¡Ah! ¡y qué bien voy á estar ahora!

—Sí, divinamente =murmuró Bastringuette.= Buenas cosas vas á hacer... Por mi parte reniego ya de los hombres que se embrutecen con la bebida. Prefero un amante sóbrio... así será más delicado para querer...

posiciones tanto en Madrid como en provincias á fin de que no le cojan de sorpresa los acontecimientos.

Puedo decir mas; puedo decir que hay cierta inquietud ó intranquilidad en los ánimos, inquietud que alguien se complace en agravar con sus medidas ó con sus palabras poco reservadas. V. lo juzgará por sí mismo. Anoche eran tambien poco menos que públicos estos hechos señalados respectivamente por *Los Debates* y *El Imparcial*. Es el primero que desde las cuatro de la tarde hasta una hora despues, por lo menos, no pudo verse al señor ministro de la Gobernacion en su despacho por hallarse encerrado con los señores subsecretario y jefe de la seccion política, tratando de cosas que se ignoran. Pero, ¿de qué habian de tratar?—pregunto yo. En parte, ya lo verá V. luego; pero nada mas que en parte; la otra pertenece, como es natural, á lo reservado.

Es el segundo que al recibir el capitán general de Castilla la Nueva á la oficialidad del regimiento de infanteria de la Princesa, que ha llegado á Madrid hace unos dias, el Sr. Primo de Rivera les recomendó la conveniencia de que buscaran sus domicilios cerca de los cuarteles para facilitar mejor el cumplimiento de las atenciones del servicio.

Agregue V. á eso el llamamiento que se hace á la reserva del 78, las medidas que se toman en Sanidad, las conferencias que las autoridades celebran á altas horas con los ministros; el páñico que se ha apoderado de algunos bolsistas; los pasaportes de oficio que se expiden á algunos generales y otros síntomas que no me atrevo á relatar, y dígame V. si no hay motivo para sentirnos al o alarmados y para justificar en algun modo, no ya la animacion política, si que la impaciencia pública por leer noticias de alguna sensacion.

Por lo visto, si hay algo, no tiene tanta prisa. En parte, sin embargo, los comentarios y la animacion de última hora los hemos visto fundados. Por los periódicos, se enterará V. de la prision del general Lagunero y de las circunstancias que la han acompañado. Difieren las noticias que yo tengo de las de los colegas; pero, para el caso es lo mismo. El general Lagunero ha sido detenido y no hay que descartarle, por consiguiente, del juego activo. La importancia de la cosa está en saber si imposibilitará ese juego activo.

Comprendo que el asunto es sobremanera espinoso; pero, en lo que cabe, y si he de valerme de versiones que he oido, el general Lagunero, ya por su grave enfermedad, ya por otras causas, no estaba destinado á ningun papel de primer orden. No desconozco, con todo,

que su captura ha impresionado vivamente.

Además de la dimision que dicen ha presentado el Sr. Chorot, del cargo de vocal de la comision informadora de las reformas para Ultramar, se asegura que tambien la ha presentado el general Armiñan. Las causas á que se atribuyen estas dimisiones, son varias; pues mientras unos las fundan en que no quieren tener por presidente de la comision al general Jovellar, otros manifiestan que el tratar y plantear estas reformas, es de la exclusiva competencia de las Cortes, y que no quieren arrancar al cuerpo colegislador la gloria que en este asunto le corresponda, ó la responsabilidad de acontecimientos futuros. Pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que el desaire, en primer término alcanza á Jovellar, y despues al gobierno, ó al revés.

Esta tarde se ha dicho en el salon de conferencias del Congreso que ayer se han descubierto en una de las oficinas oficiales establecidas en Madrid, nuevas irregularidades.

Ignoro el fundamento que pueda tener semejante noticia, por falta de tiempo no he podido comprobar.

Con referencia á un telegrama recibido hoy de Viena, se dice que en las importantes conferencias que Bismark ha tenido con los personajes de mas significacion en el imperio Austriaco, se ha hablado bastante de España con motivo del proyectado enlace de D. Alfonso con la Archiduquesa Cristina.

Tambien se dice que el príncipe alemán ha tenido ocasion de hablar con nuestro representante Sr. Comyn sobre asuntos que se dice no son agenos al proyecto de la consabida alianza; y que este señor se ha apresurado á poner en conocimiento del gobierno lo ocurrido en la indicada entrevista.

Los hombres encanecidos en la política, convienen que el viaje de Bismark á Viena en las presentes circunstancias tiene suma importancia para España, y que indudablemente esta cuestion es la mas grave que puede presentarse al ministerio presidido por el señor D. Arsenio Martínez Campos, el cual ha de menester de una sabia circunspeccion para no caer en la red que le tienden los mas hábiles diplomáticos de las dos potencias indicadas, que quieren convertirnos en ciegos instrumentos de su ambicion.

Los íntimos amigos del general Martínez Campos afirman que este y sus compañeros de gabinete, hoy por hoy, se limitan á oír sin soltar prendas, y que cuando llegue el caso de obrar consultarán con los notables del partido conservador liberal y con algun otro de

diferente procedencia.

Aquellos están conformes en que el régio enlace entraña verdadera importancia, y que la demora que se nota en la contestacion que espera el gobierno un dia y otro dia de la corte de Viena, no se refiere al ceremonial que ha de observarse en el acto de pedir la mano de la Archiduquesa, sino á ciertas exigencias formuladas por el gabinete de Viena á propósito del mismo asunto, y á las que el de Madrid contestó del modo que creyó mas conveniente, y como hasta ahora no han podido llegar á una inteligencia, ha habido necesidad de suspender el referido acto de peticion de mano.

Las personas dignas de crédito que esto mencionan, se refieren á noticias que juzgan autorizadas y que están recibiendo estos dias.

Una persona que acaba de llegar de la Granja dice que el monarca, en la última entrevista que ha tenido con Martínez Campos, se mostró muy disgustado de la lentitud con que se llevan las negociaciones de su boda, encareciéndole que removiera con actividad los obstáculos que se suscitan sobre dicho asunto.

Esta version ha sido confirmada por otro conducto no menos competente que el primero, añadiéndose, que en ciertas regiones empezaba á molestar el que la prensa viniera diariamente hablando de la candidatura para la mision de Viena en los términos que lo hace.

Los diarios ministeriales niegan terminantemente que haya habido hacendados en Cuba que hayan dado libertad á los esclavos que poseian, como dijo ayer *El Liberal*.

El representante de Austria ha conferenciado esta mañana con el ministro de Estado, señor Duque de Tetuan.

El general Sr. Lagunero continuaba esta mañana enfermo de bastante gravedad.

Esta tarde ha habido junta de médicos.

Suyo

X.

COMBATE NAVAL.

Los diarios extranjeros dan detalles sobre el nuevo combate naval en el Pacífico entre la cañonera chilena de madera la *Mogallanes* y el poderoso monitor acorazado peruano el *Huascar*.

El pequeño barco chileno alcanzado y atacado por el *Huascar*, en vez de evitar el encuentro á pesar de su débil construccion, y de la gran disparidad de fuerza, prefirió batirse, y durante media hora sostuvo un fuego nutrido

que ocasionó al buque enemigo averias de consideracion.

Se revolvía de improviso tan pronto á la derecha como á la izquierda, empleando una maniobra tan hábil como admirable. Parecia que luchaba de igual, y como sabia evitar los golpes del espolon enemigo, sabia evitar felizmente las descargas de los cañones que partian de la torre giratoria del poderoso barco peruano.

Las tentativas del *Huascar* para embestir la *Mogallanes* y echarla á pique duraban media hora, pero siempre inútilmente, pues el jefe chileno la rehuya una despues de otra. En la última el *Huascar* pasó á solo 10 metros de distancia de la popa de la cañonera chilena, y esta vez supo tambien esta no solamente eludir con habilidad el espolon, si no que para no despreciar la ocasion propicia que se le ofrecia, le lanzó una granada de 115 que le atravesó la coraza de 4.114 pulgadas.

Presentóse en aquel momento en lontananza la acorazada chilena *Cochrane* y el *Huascar*, abandonando la *Mogallanes*, se entregó á la fuga hasta el puerto de Arica, al cual se dirigió tambien la *Cochrane*, la *Magallanes*, en el glorioso y atrevido combate sostenido solamente media hora, es verdad, pero contra un navio acorazado de fuerza y potencia infinitamente superiores, buque que tiene en su torre giratoria cañones de 300, no sufrió mas que insignificantes averias en la arboladura y no tuvo mas que cinco heridos.

Todo el mundo conoce ya la detencion del Sr. Lagunero, verificada en el domicilio de su señora hermana, donde el bizarro militar lucha con pertinaz y gravísima dolencia.

Los periódicos ministeriales creen que la policia ha prestado un importante servicio, á la vez que quitan todo el mérito al hecho, atribuyéndolo á la casualidad, y en los círculos políticos los afectos al gobierno no ocultan la alegría que les produce la detencion de un hombre, inermes á causa de su situacion y que no está procesado ni llamado por ningun tribunal. Y á todo esto, ¿dónde está el excelentísimo señor marqués de la Paraleja, procesado por delitos comunes?

Porque la verdad es que aun no ha parecido este señor, á quien se buscaba al tropezar con el general

—¡Bebamos!... Mozo, vino...—exclamó Sanscravate que queria aturdirse más aún para no mostrarse afligido por haber roto con su querida.

—¡Oh! amigos míos—exclamó Laboussole con tono sentimental;—cuando uno está tan bien acompañado no debe pensar nunca en separarse.

Pablo se inclinó hácia Bastringuette y le dijo en voz baja:

—Vos tendreis la culpa de que Sanscravate se emborrache, porque bebe para ahogar la pena que le habeis causado diciéndole que queriais dejarle. ¡Y quién sabe si de esto resultará algun mal!

—Tanto peor... Lo dicho, dicho, hemos concluido. Ya no le amo... amo á otro, y ese otro eres tú...

Pablo se separó sin responder, al mismo tiempo que se oian grandes carcajadas al otro extremo del salon. Era el zapatero que estaba rodeado de bebedores á los cuales decia:

—Sí, apuesto á que lo hago... y á que ningun otro es capaz de imitarme.

—Anda, ya está Cagnoux echando bravatas... Mirad, nos desafia á todos.

Sanscravate abandonó su asiento y fué á reunirse al zapatero exclamando:

—¿Qué es lo que dices que nadie es capaz de hacer como tú? ¿Crees que no hay aqui quien te iguale?...!

—Sí—murmuró Laboussole sin dejar la mesa y vaciando en un vaso el resto de las botellas;—¡aquí somos capaces de todo. No se nos debe provocar.

El zapatero que se hallaba completamente embriagado hizo un esfuerzo para levantarse, y procurando tenerse derecho, levantó un enorme vaso y dijo:

indisponer á Sanscravate con el joven.—Es un desaire que nos hace.

—Justo, nunca se rehuya,—añadió Laboussole, acercando su vaso al de Pablo.

Pero éste cogió el suyo y le arrojó al suelo, exclamando:

—Pues yo no quiero beber con vos.

El viejo no pareció incomodarse por la brusca accion del joven, limitándose á encogerse de hombros con marcada indiferencia. Pero Sanscravate, que ya estaba aturdido por el vino, se levantó gritando:

—¡Pardiez! ¿Sabes que no me gustan esos modos? Y si fuere otro el que ha hecho eso... Mas cuidado con que se repita, porque entonces...

—¿Qué pasará entonces?...—exclamó Bastringuette, levantándose tambien y poniéndose delante de Sanscravate.—Si se trata de gritar, á pulmon nadie me gana. ¿De cuando acá se incomoda uno con los amigos porque no quieran beber? ¿No es Pablo dueño de sus acciones como los demás? Pues hace bien en no querer emborracharse como vos, que cuando os achispais no servís mas que para armar cuestiones... Si creéis que os quierisn así, os equivocais de medio á medio.

—¡Anda, anda, y cómo sale á su defensa!—murmuró Fieelle.—No haria mal si estuviese enamorada de él.

—Si yo estuviese enamorada de alguien, no seria de vos, seguramente.

Sanscravate, que cada vez se iba aturdiendo más, y á quien las medias palabras y pérdidas observaciones de Fieelle habian hecho sentirse herido por los celos, cogió á le joven por un brazo, y sacudiéndola rudamente exclamó:

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como moral proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparecen rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que en su causa ocasiona mortales muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas: siendo infaliblemente eficaz para la sífilis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. ALLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.
ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!
POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,
6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PASAS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

Almeria, D. José Igüña.

LA CENTRAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Esta Compañía asegura contra incendios los edificios, moviliares personales é industriales, mercancías de todas clases, incluso el esparto en rama y labrado, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades, muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

PILDORAS TONI PURGANTES.

Estas pildoras se emplean con éxito sorprendente en muchas enfermedades de la vista y sobre todo en las inflamaciones crónicas de los párpados, de los oídos, de la laringe y de la tráquea; en los catarros pulmonares crónicos del pecho inflamaciones del hígado y del bazo; en los estreñimientos pertinaces, hemorragia cerebral, cefalalgias (dolores de cabeza) y especialmente en todas las enfermedades agudas y crónicas de la piel, como son: herpes, llamados también empeines, eczema, pénfigo, acné, mentagra, impétigo, etc.

Cada caja de pildoras va acompañada de una instruccion abreviada en español relativa al modo de tomarlas.

Precio de la caja 2 pesetas 50 céntimos. Unico depósito en Almeria Farmacia de Lopez Lopez.—Almedina, 48, esquina al Cuartel de Misericordia.

GONZALEZ GARBIN.

En su establecimiento se han recibido:
Ricas mantecas de varias clases, al detalle á 8, 10, y 12 reales libra y en latas de diversos tamaños.
Un completo surtido de salchichones.
Cajas de pasas: seretas de higos.
Postres de invierno.
Las ricas garbanzas de Castilla.
Surtido de bugías desde 3 reales en adelante

lante segun clase y además una variedad de pastas para sopa y otros artículos.

CAL HIDRÁULICA INMEJORABLE.

Sigue la venta de este artículo, en saquitos de 50 kilogramos y al precio de 14 rs. cada uno, en el almacén de los Sres. Ortuño y Batiste, sito en el Puerto de esta Capital.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

MANTECA DE HAMBURGO.

En el establecimiento de Francisco Felices, Tiendas 3, se acaba de recibir fresca, de calidad superior en latas de 1 y 2 libras.
Igualmente se ha recibido queso fresco de bola y salchichon legítimo de Vich y las ricas garbanzas de Alfarinate.